

EL IRIS

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.
Un mes	2'00
Extranjero (trimestre)	9'00
Número suelto	0'10
" atrasado	0'15

AÑO XXI

DIARIO CATÓLICO

Núm. 6.066

Ciudadela (Menorca) martes 18 de Julio de 1933

El Centro de Defensa Social y su lucha contra la inmoralidad

Si el hombre tiene enemigos y los tendrá, las naciones también los tienen constantemente. Si es nación católica de tradición, como ocurre con España, entonces los adversarios de la Cruz conspiran contra ella y tratan de quebrantar la fortaleza material y espiritual con toda clase de medios, incluso los de corrupción y sobre todo de la inmoralidad, porque los viciosos propenden a perder la fe si la tuvieron verdadera. Un pueblo, una sociedad humana inmoral es materia adecuada para la descristianización.

En la gloriosa tradición católica de España, a ombro de la Humanidad, se cuentan millares de instituciones de todas clases y beneméritas, sin excepción alguna. Las hay de finalidad esencialmente de piedad o religiosas, culturales, benéficas y sociales. En este grupo, entre otras más, porque son múltiples, aparece el llamado CENTRO DE DEFENSA SOCIAL DE MARID, fundado en el año 1904. Su título expresa claramente su finalidad. Tiene el «Centro» historial glorioso y su fecunda y victoriosa labor se ha reflejado fielmente en las «Memorias» y otras publicaciones propias.

Hace algunos años se observó, a modo de gran epidemia social, un fortísimo aumento en la PÚBLICA INMORALIDAD. La intensidad y extensión de la GANARENA que atacaba a la Sociedad española conmovió a todos, con justificado motivo. En un escrito de los católicos se decía que, sin incluir a BARCELONA y a otras más poblaciones de España, en Madrid existían más de DIEZ EDITORIALES de producciones pornográficas, varias de las cuales publicaban entonces hasta cinco series distintas y periódicas de folletos y otras obras, incluso con grabados vergonzosos y de toda inmoralidad. En una nota oficiosa llegó a declarar en la Prensa el Director de Seguridad que en

un semestre se recogieron por los policas gubernamentales 64.000 publicaciones de máxima obscenidad.

El Centro de Defensa Social laboró mucho en pro de la moralidad, con diversos y meritorios trabajos.

Además, se fundaron entidades, con el nombre de «Ligas contra la pública Inmoralidad», que han demostrado loables actividades. No hace mucho la entidad de Valencia circuló un folleto.

AÑO 1933.—Es público y notorio el CRECIMIENTO DE LA INMORALIDAD. Nadie, (y menos todavía los católicos), desconocen las causas del gigantesco incremento del cáncer social. Desde hace poco tiempo los enemigos del Catolicismo dirigen preferentemente sus ataques a las mujeres, sobre todo a las jóvenes, aunque no descuidan la descristianización de los varones.

La defensa se ha organizado bien. El «Centro de Defensa Social de Madrid», constituido actualmente, como siempre, por fervorosos católicos y pertenecientes a diversas profesiones, incluso las jurídicas, trató acerca del tema y se acordó editar con fuerte tirada de ejemplares, un folleto primorosamente impreso y con cubierta que invita a leerlo.

La novísima edición se ha efectuado, hace pocos días, al ver la funesta y peligrosa producción de revistas, periódicos, etc., que de modo muy visible se ofrecen, incluso a la juventud, en diversas librerías, kioscos y puestos; al observarlas cada día más numerosos e impúdicas exhibiciones de muchos locales de espectáculos, incluso en cines populares, teatros, etc., y, recientemente, al conocer las presentaciones del llamado «Desnudismo», en locales públicos y en publicaciones.

Desconocemos si hay producciones pornográficas clandestinas.

El Centro ha querido recordar a todos en su folleto, editado para difusión popular, que el nuevo CODIGO PENAL de la República Española presenta como delitos, y tienen fuertes castigos, los que

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo lunes día 24 del actual el rápido motovelero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.—Teléfono número 24.050.—admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

afectan a la INMORALIDAD PÚBLICA. En el simpático librito se expone esa legislación y se dice que cabe y debe denunciarse esa criminalidad. Para que las personas no versadas en las materias conozcan el modo de hacer las denuncias a la autoridad, se publican los modelos que pueden aplicarse.

Creemos que la mejor recomendación que podemos hacer respecto al último trabajo del Centro de Defensa Social de Madrid es pedir a todos que lean el simpático folleto y además que se ejercite la acción cívica, para que no queden impunes esos nefastos crímenes, cuyos autores pretenden hacerlos a mansalva, aunque saben el gran mal que causan, porque «matar un alma» es un gran pecado y mayor delito que «matar un cuerpo».

El benemérito Centro de Defensa Social de Madrid ha conseguido un nuevo galardón, al querer defender a la sociedad española y al Catolicismo de la moderna pero gravísima criminalidad, que va contra ambos sexos: el femenino y el masculino. Felicitamos cordialmente a la entidad madrileña, siempre victoriosa en sus Cruzadas y también tendrá seguramente la bendición del Altísimo en la presente.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.
Madrid, Julio 1933.

GOBIERNO CIVIL

SERVICIO PROVINCIAL VETERINARIO

Habiendo aparecido en la mayoría de los pueblos de Mallorca e Ibiza focos con carácter epizootico de las diferentes enfermedades rejas del ganado de cerda, para evitar un verdadero desastre en esta tan importante explotación balear y en cumplimiento de lo que ordena el art. 12 del vigente Reglamento de epizootias se declara oficialmente la misma en toda la isla de Mallorca e Ibiza y como sospechosa la de Menorca (a propuesta del Inspector provincial Veterinario) poniendo en conocimiento del público las siguientes normas que como medidas preventivas se establecen y que el incumplimiento de ellas será castigado conforme ordena el citado reglamento.

1.º Todo propietario con reses enfermas está obligado a ponerlo en conocimiento de la Alcaldía y esta juntamente con el servicio municipal veterinario vigilará y cooperará los servicios de aislamiento, desinfección, destrucción de cadáveres y demás medidas encaminadas a evitar la difusión.

2.º Queda totalmente prohibida la celebración de ferias y mercados de este ganado, por lo tanto serán mandados retirar, previa la sanción correspondiente, las reses que hubiesen concurrido, advirtiendo que esta disposición

Igualmente se aplicará en los mercados particulares que ciertos propietarios explotan para burlar la ley en los sitios próximos a los mercados públicos, siendo castigados sus dueños además de las autoridades que lo toleren.

3.º También será castigado severamente todo propietario y mercader intermedio, cuando pueda comprobarse que por motivos de tener su manada infectada, vendan, aprovechando la buena fé del comprador la parte aparentemente sana de la misma.

4.º Solamente se permitirá la circulación de este ganado cuando vaya provisto de la guía de origen y sanidad correspondiente. Los inspectores municipales veterinarios se abstendrán de extenderla cuando no tengan completa seguridad de que en el sitio y lugar donde se encuentren ha estado exento de casos infecciosos, de biendo constar en la guía además de esta certificación los puntos por donde habrán de circular y sitio de destino, podrán exceptuarse de este requisito todos los animales que lleven certificado y marca de haber recibido las suero vacunaciones rojas.

5.º Los Alcaldes comunicarán a este Gobierno Civil el número de animales, cuyos propietarios por carecer de recursos económicos quieran que sean suero vacunados cuyo servicio, con material del estado, será plicado gratuitamente por el Inspector Provincial Veterinario con la cooperación del Cuerpo de inspectores municipales.

6.º Las compañías de ferrocarriles, procederán al más exacto cumplimiento de cuantas disposiciones ordena el reglamento de epizootias en sus artículos 86, 87, 88, 89, 90 y la infracción de las mismas, será castigada según lo ordena el art. 94.

7.º Para que los camiones dedicados al transporte de cerdos, puedan circular, deberán ir provistos además de la guía, de una certificación expedida por el veterinario municipal respectivo, de que antes del embarque se ha practicado la desinfección del mismo.

8.º El servicio del interior de la Isla de Menorca podrá practicarse normalmente sin perjuicio de aplicarse las anteriores medidas en cuanto se tenga conocimiento del primer caso.

Las Alcaldes, inspectores veterinarios y demás agentes de mi autoridad, cumplirán y vigilarán

el cumplimiento de las citadas disposiciones y me denunciarán las infracciones que en las mismas se realicen para aplicar las penalidades que señala el art. 99 del vigente Reglamento de epizootias.

Palma 11 julio de 1933.

El Gobernador.

MANUEL CIGES APARICIO.

LA PRESERVATRICE

Seguros de accidentes de Trabajo y de Mar. Individuales. Responsabilidad Civil ocasionada por accidentes Ferroviarios, Automóviles, Carros y toda clase de vehículos. Responsabilidad Civil ocasionada por el ejercicio de Profesiones y por los actos de criados y dependientes, así como de animales. Combinado de Automóviles. Complementarios del de Vida. Robo. Viajes. Personal Doméstico y Personal Agrícola.

Para el régimen del de Accidentes del Trabajo, cuyas nuevas obligaciones entraron en vigor el 1.º de Abril último, esta Compañía ofrece el máximo de ventajas, facilitando además, los libros de Matrícula y el de pago de Salarios con las instrucciones y rayados, según lo prevenido en los artículos 96 y 97 del Reglamento de 31 de Enero de 1933 y lo dispuesto en la orden de 20 de Marzo siguiente

A usted le interesa por consiguiente hacer su seguro con la **PRESERVATRICE**, porque:

Ofrece las máximas condiciones de solvencia legales. Tiene una larga experiencia en el sistema de indemnizaciones por rentas. «LA PRESERVATRICE» ha hecho la primera Póliza, de Seguro Colectivo, del mundo en el año 1864.

Las garantías de «LA PRESERVATRICE» ascienden en 31 de diciembre de 1.931 a más de 255.000.000 de pesetas.

El volumen de sus negocios reduce al mínimo los gastos de administración, y

Su seriedad reconocida y su vasta organización son para usted una garantía del arreglo rápido y eficaz de los Siniestros.

Para cuantas informaciones puedan serle útiles, gustosamente se las facilitará este Sub Agente:

J. JUANEDA, Plaza Borne, 12.

NOTICIAS

Nueva revista de calzados.

Nos aseguran que en octubre saldrá a luz una nueva revista de calzados titulada «Moda y Arte», que estará dirigida por los inteligentes jóvenes don Pedro Pons Monjo y don José Serrano Fiol. Conocemos las intenciones y el mérito artístico y técnico de dichos jóvenes y hemos tenido ocasión de ver los trabajos preparatorios del primer número, y nos creemos autorizados para afirmar que la nueva revista será una de las mejores de Europa y sin duda la mejor de España. En sus aspectos técnico y artístico nos han llamado poderosamente la atención y lo mismo ha sucedido a cuantos los han visto, y creemos que será un éxito dicha publicación entre fabricantes y almacenistas de curtidos y de calzados.

Hoy sale de viaje para toda España el señor Serrano en campaña de propaganda y en busca de suscriptores que aseguren y consoliden la vida de dicha interesantísima revista, que bien lo merecen los señores Pons y Serrano por su meritoria labor y por los fines que persiguen.

El dragado del puerto.

Hace unos días que salió para Fornells la draga que efectuaba las obras de dragado de este puerto.

Nos dicen que las obras proseguirán más adelante, porque lo hecho hasta ahora no es lo que exigían las necesidades comerciales de nuestro puerto.

De industria.

La industria de calzado, después de unos tres meses de abundancia

de trabajo, sufre de nuevo otra crisis y nos dicen que hay bastantes obreros parados.

Es muy de lamentar la frecuencia de esas crisis, que son la principal rémora del progreso de nuestra ciudad.

LA ROYAL

Corsetería y Ortopedia

García Hernández 62

MAHÓN

Todos los miércoles recibe hasta las 5 de la tarde, en la «Fonda Faner».

De prensa.

Hemos recibido «El Luchador», valiente semanario palmense; «TIBIDABO», revista del templo nacional expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús; y «REPARACIÓN», que se publica con motivo del XIX centenario de la Redención del mundo.

Agradecemos los ejemplares recibidos.

UNIÓN DE DERECHAS

Se convoca Junta General para el próximo miércoles, día 19, con el objeto de tratar del cambio de domicilio social.

La Junta se celebrará en el local provisional, San Sebastián, a las nueve de la noche.

Ciudadela, 16 de Julio de 1933.

LA DIRECTIVA.

Homenaje a la Iglesia en el Japón.

Comunican de Tokio que el Gobierno imperial japonés ha dado el título de monumento nacional a la Iglesia católica de Oura Tenshudo, conocida también por la iglesia del descubrimiento. Es la primera vez que se concede este honor a una iglesia cristiana. Solamente templos sintoístas y budistas habían recibido hasta ahora el título de monumento nacional.

AVISO

En vista de que ayer no asistieron a la reunión convocada en el Ayuntamiento suficiente número de receptores para que la Comisión pudiera dar cuenta de sus sesiones, se avisa para una nueva reunión en las Casas Consistoriales el próximo martes, día 18, a las 6 y media de la tarde, en la cual sea cual fuere el número de los reunidos se explicará lo conseguido en pró de los perjudicados en la avería de Alcudia, entendiéndose que los que no asistan están conformes con los acuerdos que se tomen en la indicada reunión.

Ciudadela, 15 Julio 1933.

LA COMISIÓN.

Leemos en la prensa de Palma: «Semanarios denunciados».

Por la publicación de artículos injuriosos para la autoridad han sido denunciados los semanarios «Justicia Social» y «El Luchador».

LANGOSTA

viva, de kilogramo pieza, la encontrará en los viveros del «Pósito de Pescadores», al precio de seis pesetas kilo.

Encargado: RAFAEL PONS, Purísima, 11.

Bartolomé Fiol

Se ofrece para trabajos de pintar a destajo o jornal a precios económicos. En su nuevo local Plaza San Antonio, n.º 1, encontrarán toda clase de pinturas, esmaltes y pinceles.

SANTORAL

Miércoles, 19. — San Vicente de Paul, S. Arsenic y Sta. Justa.

Día 19. — Sol sale a las 4'36 pónese a las 7'14. — Luna sale a las 12'25 pónese a las 3'52.

Para vender

Ford sedán, 4 puertas; casi regalado. Para informes aquí.

Movimiento demográfico

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO

Mes de Junio de 1933

BAUTISMOS

Día 1.—Francisca de Paula Anglada Benjam, hija de Alvaro y de Antonia.

Día 4.—Juana Casanovas Mercadal, hija de José y de Juana.

Día 11.—Cristóbal Taltavull Moll, hijo de Antonio y de María.

Día 15.—Jorge Bosch Serra, hijo de José y de Margarita.

Día 18.—Mateo Moll Arguimbau, hijo de Pedro y de Juana.

Día 22.—Francisco Bagur Torres, hijo de Bartolomé y de Josefa.

Día 29.—Francisco Taltavull Caules, hijo de Francisco y de María.

DEFUNCIONES

Día 2.—D.ª Margarita Calafat Sintes, soltera, de 19 años, a consecuencia de tuberculosis pulmonar.—Avenida de la República, 55.

Día 2.—D. Juan Torres Allé, soltero, 14 años, a consecuencia de meningitis.—S. Miguel, 55.

Día 4.—Antonio Pons Salord, párvulo de 2 meses, a consecuencia de bronco neumonia.—Sta. Rosalía, 19.

Día 11.—Francisco Oleo Sastre, párvulo de 1 año, a consecuencia de enterocolitis.—José M.ª Quadrado 27.

Día 21.—D.ª Antonia Marqués Sastre, soltera, de 80 años, a consecuencia de cáncer.—Pedro Cortés, 19.

Día 26.—D. Antonio Moll Moll, soltero, de 56 años, a consecuencia de uremia.—Estanislao Figueras, 35.

Día 29.—D. José Florit Anglada, soltero, de 59 años, a consecuencia de tuberculosis pulmonar.—Curniola, 39.

MATRIMONIOS

Día 4.—D. Antonio Benjam Barceló, con D.ª María Marqués Marqués, solteros.

Día 4.—D. Andrés Marqués Florit, con D.ª Rita Camps Juaneda, solteros.

Día 17.—D. Alberto Serra Amorós, con D.ª Juana Melis Mir, solteros.

Día 23.—D. Fafael Marqués Marqués, con D.ª Petra Calafat Marqués, solteros.

PARA ALQUILAR

Un piso en planta baja y varias habitaciones en la calle José M.ª Quadrado.

Para informes en esta Imprenta.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 17 de Julio de 1933

Francos	46.95
Libras	40.00
Dollars	8.35
Liras	63.70
Interior 4 p.⊗	67.85
Exterior 4 id.	83.50
Amortizable 5 p.⊗ A. 1920	93.85
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.⊗	56.00
Cáceres variable Id.	00.00
Transatlánticas 6 p.⊗ 1922.	00.00
Id. 5 1/2 especiales.	00.00
Cédulas Argentinas 6 p.⊗	0000.00
Cédulas Uruguay.	00.00

LA MEJOR RA DIO SIN RIVAL
RA DIO PHILIPS 100 por 100
RADIO

Nuestro servicio especial telegráfico

De política

El ministro de Hacienda y la Generalidad.

Madrid, 17.—24'00

Parece que el ministro de Hacienda quiere que no se termine el traspaso de los servicios del ramo a la Hacienda de la Generalidad en los presupuestos que se proyectan para no modificar su estructura, dejándolo para el siguiente ejercicio.

En cambio la Generalidad quiere que se active el traspaso para hacerlo mientras dure el Gobierno Azaña.

Azaña y los periodistas.

El jefe del Gobierno recibió anoche a los periodistas y éstos le manifestaron que, según se decía de público, en el Consejo de mañana asistirá ya el nuevo ministro de Justicia.

El Sr. Azaña contestó: podría ser, pero hasta ahora no hay nada de nombramiento.

Sanchez Román y un Gobierno de concentración.

Las gestiones que se hacen cerca de Sanchez Román se encaminan a que dicho señor presida un Gobierno de concentración republicana con programa mínimo y cuyo desarrollo no necesite la colaboración socialista y haga elecciones generales.

Por su parte, Sanchez Román se resiste a formar un gobierno puente para que salgan los socialistas.

Lo que quiere es reconstruir la república.

El próximo discurso de Largo Caballero.

Según parece en el discurso que pronunciará Largo Caballero en el acto del 23, recogerá los comentarios que se hicieron al discurso que pronunció en Ginebra.

La vacante de Albornoz determinará la salida de los socialistas del gobierno.

Se asegura en los círculos políticos que Azaña no planteará la

cuestión de provisión de la cartera de Justicia hasta más adelante, pues como determinará una crisis de fondo, entonces habrán variado las circunstancias y serán favorables para desprenderse de los socialistas.

Las Cortes

¿Se modificará la Ley de Incompatibilidades?—La labor de las Cortes.

Aludiendo el señor Gomariz al deseo manifestado por algunos diputados de que se modifique la Ley de Incompatibilidades, el Sr. Azaña se mostró conforme respecto a los Subsecretarios.

Luego el señor Azaña se refirió a la labor de estas Cortes, diciendo que después de aprobadas las Leyes pendientes, como necesarias, antes de las vacaciones, quedarán la Reforma de la Administración de Justicia, la de Rescate de Bienes Comunes, la de Instrucción Pública y la de Administración Local, terminando así las leyes constitucionales.

Varias

Colisión política.—Muertos y heridos.

Comunican de Toledo que en el pueblo Villaega la Sacra hubo una colisión política interviniendo la Benemérita.

Hay tres muertos, uno de ellos un concejal socialista, y dos heridos graves y dos leves, y uno es el Alcalde.

No ha habido marcha.

No se efectuó la anunciada y temida marcha de campesinos sobre Sevilla.

Los gallegos y el tratado con Uruguay.

En Vigo y con asistencia de cerca de cien mil personas se celebró un mitin monstruo contra el tratado de comercio con Uruguay.

Los diputados y oradores hablaron con la mayor energía afirmando que dicho tratado es la ruina de Galicia.

Dijeron que si se aprueba el tra-

tado se harán separatistas y no se llamarán españoles.

Los conflictos del campo.

Los patronos agrícolas catalanes han visitado al gobernador civil para hacerle patente la rebelión de los aparceros en cumplir la ley recientemente aprobada por el Parlamento Catalán.

El señor Ametlla asegura que está dispuesto a imponer el cumplimiento de la misma.

Tres estudiantes se llevan un retrato de Alcalá Zamora.

Tres estudiantes entraron en el Palacio de la Magdalena llevándose un gran retrato del Presidente de la República, señor Alcalá Zamora. Después fueron detenidos por la guardia civil.

De aviación

Aviadores lituanos muertos.

Muy cerca de Frankfort cayó el avión «Lituania», que salió el sábado de New York en vuelo directo para Kowno.

Los aviadores Darion y Ferrerán han muerto.

Del extranjero

El Ayuntamiento de Lisboa averda dar a una calle el nombre de Alfonso XII.

El Ayuntamiento de Lisboa en su última sesión, acordó dar el nombre de Alfonso XIII a una de las calles de la población.

La cuestión de la India.—Se acaba la campaña de desobediencia civil.

La Conferencia del Congreso de la India se aplazó otra vez sin haber tomado una decisión referente a la desobediencia civil, pero se sabe que se apoya enérgicamente la idea de poner fin a dicha campaña.

El Congreso teme la posibilidad de condiciones humillantes, con motivo de la petición de Gandhi de ser recibido por el virrey.

PRENSA ASOCIADA.

Estación Meteorológica de Bajol

Día 18.—A las ocho

Barómetro	768.0
Termómetro a la sombra	22.5
Viento	Norte
Velocidad del mismo	Flojo
Estado del cielo	Nuboso
Estado del mar	Marejadilla
Lluvia en 24 horas	m.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

- Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.
- Cambio de monedas y billetes extranjeros.
- Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.
- Descuento y negociación de efectos.
- Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.
- Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.
- " " " tres meses 3 por ciento "
- " " " seis meses 3 y medio por ciento "
- " " " un año 4 por ciento "
- Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua IMPRENTA.

LA BIBLIOTECA DE ACCIÓN CATÓLICA

Constará de XVI tomos, de más de 200 páginas cada uno.

Van publicados los tomos

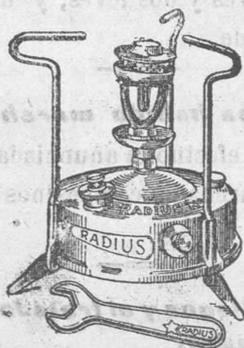
I Vademecum de la Acción Católica y II La Acción Católica y la política.

Se hallan de venta en esta Imprenta: 3'50 pesetas el ejemplar.

En breve aparecerá el tomo III

La Acción Católica y el Feminismo

Todos los católicos deben adquirir dichos libros que son de máxima utilidad y de indiscutible oportunidad.



NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	2'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'95 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	4'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción.	0'90 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	
ENTREFILITRES	
A 0'10 Ptas. la línea por insert. en.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS	
Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones.	3'75 "
De 4 a 6 inserciones.	6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00	
Hasta doce centímetros:	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	
Hasta veinte centímetros:	
Doble precio que para los de seis.	
ANCHO DE TRES COLUMNAS	
Los precios señalados para los de dos	

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA
Por una inserción. 15'00 Ptas.
Por dos inserciones. 25'00 "

DE PÁGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS
(Primera página)
Página entera. 50'00 Ptas.
Media página. 35'00 "
Un cuarto de página. 20'00 "
Ancho de una columna. 5'00 "

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

Café MALTE molido

BEBIDA ANTINERVIOSA, ALIMENTICIA Y DIGESTIVA

Este MALTE NATURA, es el único que está preparado exclusivamente para enfermos del corazón, estómago y sistema nervioso.

LARDINA

Es una manteca vegetal, pura y neutra que se extrae del coco y sustituye con ventaja a las mantecas de cerdo y de vaca empleadas en cocina y pastelería.

Las excelentes propiedades nutritivas y digestivas de la manteca de coco, la hacen muy superior a todas las demás mantecas y al aceite de oliva.

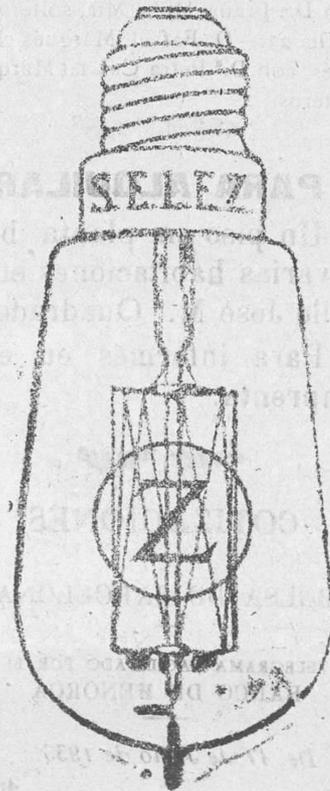
La LARDINA es un alimento de primer orden para los organismos delicados, preferible a todas las grasas de origen animal, y no contiene toxinas.

Así lo aconseja su pureza, digestibilidad y su resistencia al enranciamiento.

Es insustituible para la fabricación de Galletas, Bizcochos, Ensaymadas, Dulces, etc.

Sólo se vende en la tienda de doña Rafaela Florit, CALLE OBISPO VILA, 36.—CIUDADELA.

Lo más útil
una pluma
ESTILOGRÁFICA
que encontraréis en la
Imprenta Massanet



Bombillas de larga duración.

José M. Quadrado

